Valparaíso, 10 de julio de 2025.

Oficio Nº 316/34/2025.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO** tomó conocimiento de la grave situación que afecta a doña Isabel Pino, mujer trabajadora de la ciudad de Temuco y que enfrenta una batalla contra un diagnóstico de linfoma no Hodking con células B agresivo y cuyo tratamiento ha impedido que pueda desempeñarse en su trabajo, en cuyo contexto sus licencias médicas han sido rechazadas, lo que afecta su estabilidad económica en un contexto de recuperación de salud. Por tal motivo, la Comisión acordó oficiar a US. solicitando tenga a bien informar sobre las políticas públicas que se están implementando o evaluando implementar para garantizar un ingreso mínimo para aquellos pacientes que padecen este tipo de enfermedades y que no tienen acceso a una cobertura por licencia médica y, en particular, tratándose de pacientes mujeres que desarrollan un trabajo que constituye principal fuente de ingreso en sus familias.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada Alejandra Placencia Cabello.**

Dios guarde a US.,

MARIA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria (A) de la Comisión

A LA MINISTRA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, DOÑA ANTONIA ORELLANA GUARELLO
jcabello@minmujeryeg.gob.cl;cmadariaga@minmujeryeg.gob.cl
pgalaz@minmujeryeg.gob.cl;

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 0AB109AE4E7DDF66

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz
Fecha 11/07/2025 10:53:45 CLT